



Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia

En la ciudad de Montevideo, el 25 de setiembre de 2007 se realiza la Conferencia General de la Coalición de Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia, con la presencia de las ciudades y las organizaciones convocadas. (La lista de participantes figura en el Anexo).

Apertura

El Intendente Municipal de Montevideo Ricardo Ehrlich da inicio a la sesión dando la bienvenida a los asistentes expresando el compromiso de continuar trabajando en la Coalición que ya tiene un año de existencia, con la esperanza que la constitución del Comité Ejecutivo primero y el diseño de un plan de acción conjunta para el próximo año nos permitirán profundizar el desarrollo de políticas locales en el sentido de la Coalición que integramos.

El Especialista en las Ciencias Sociales y Humanas de la Oficina de la UNESCO en Montevideo Julio Carranza, comenta que se espera del trabajo en la mañana. Este consistirá en la aprobación de los Estatutos, la constitución del Comité Ejecutivo y la aprobación del grupo de Miembros Asociados

Además agregar que para la UNESCO es importante asociar el trabajo de la Coalición con las dimensiones de la Cultura, las Ciencias Sociales, la Educación y la Comunicación.

Estatutos

Previa presentación de los asistentes se pasa a analizar el estatuto propuesto.

Se mociona incluir inmediatamente del párrafo b) del apartado 2do. El siguiente párrafo "Contribuir a la salvaguarda y promoción de y el respeto a la diversidad en el marco geográfico de los países latinoamericanos y del caribe"

Agregar un inciso e) en el punto 8 que precise la necesidad de realizar un informe anual al Comité Ejecutivo, de las acciones de las ciudades integrantes de la Coalición durante ese año.

Incluir en el Reglamento interno los términos de plazos, derechos, obligaciones que reflejen el marco general establecido en el Estatuto.

Punto 3, párrafo c) del apartado Octavo, sustituir nuevos socios por "nuevos miembros y miembros asociados"

Punto 1, del apartado Octavo, se sustituye diez a doce con 2 miembros de la UNESCO y 2 de la UIBA y el voto será uno por institución. En caso de empate se procede a una segunda votación. Si persiste el empate el voto del presidente será calificado.

Se quita "la reelección será permitida"

En caso de disolución de la Coalición el patrimonio será adjudicado a programas desarrollados por la UNESCO

Punto 3 del apartado Noveno: El Comité tendrá un carácter asesor, y la coordinación recaerá en la UNESCO y la UIBA

Se tendrán en cuenta de las distintas expresiones para la integración del Comité por parte del reglamento las temáticas de: Género, Raza, Etnia y Condición Sexual
La Coalición tendrá diversos grupos de asesores, coordinados por el Comité Científico
Se decide que estos aspectos se incluirán en el reglamento interno.

El texto definitivo de los Estatutos aprobados figura en ANEXO II

Comité Ejecutivo

Se propone la integración titular:

La Habana, Cuba
Montevideo, Uruguay
Morón, Argentina
Panamá, Panamá
Puerto Príncipe, Haití
Quito, Ecuador
Santo André, Brasil
Valparaíso, Chile
UNESCO
UIBA

Se propone la integración suplente:

Asunción, Paraguay
Caracas, Venezuela
Guarulhos, Brasil
La Paz, Bolivia
Rosario, Argentina
Santa Ana, El Salvador
Villa Angostura, Argentina

Falta designar representantes del Caribe Anglófono.

Consideradas las propuestas se aprueba por unanimidad.

Se procede a la designación de las autoridades

Presidencia: Montevideo
Vicepresidencia: Morón, Argentina
Secretaría: Quito, Ecuador
Tesorería: Panamá, Panamá

Se propone la primera integración de los Miembros Asociados

1. INADI Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, Argentina
2. SEGIB, Secretaria General Iberoamericana
3. FEMP, Federación Española de Municipios y Provincias, España
4. CEFIR, Centro de Formación para la Integración Regional, Uruguay
5. Fundación para el fortalecimiento de los gobiernos locales de México
6. Oficina de Coordinación de la Muestra Itinerante de Cine del Caribe
7. Instituto Tecnológico de Monterrey de México

8. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España
9. Universidad Rovira i Virgili de Cataluña, España
10. Instituto Cultura Sur de Madrid, España
11. Secretaría Especial de Políticas de Promoción de Igualdad Racial de la Presidencia de la República de Brasil
12. Grupo de Investigación sobre la Discriminación, Prejuicio, Estigma: Minorías Étnicas, religiosas de la Universidad de San Pablo, Brasil
13. Conacha, Consejo de la Nación Charrúa, Uruguay
14. Instituciones Federadas Afroumbandistas IFA de Uruguay
15. Mundo Afro de Uruguay
16. Mundo Afro de Ecuador
17. Asociación Cultural y Casa de los Emigrantes Cesar Vallejo CIPFE, Uruguay
18. Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay

Se leen cartas de Gabriel Álvarez Fernández, Secretario General de la Federación Española de Municipios y Provincias de España FEMP, de Alejandro Encinas Director de la Fundación para el Fortalecimiento de los Gobiernos Locales de México FUNDLOCAL y de Enrique Iglesias Secretario General Iberoamericano SEGIB. Los textos figuran en el ANEXO III

Se aprueba la primera integración de los Miembros Asociados, recomendándose a las organizaciones representadas que no lo hayan hecho, enviar cartas avalando su incorporación.

Finalizando la mañana, se procede a las presentaciones:

1. Observatorio sobre Políticas antidiscriminatorias de América Latina y el Caribe a cargo de la Profesora Doctora Roseli Fischmann, Directora del Grupo de Investigación sobre discriminación prejuicio y estigma de la Universidad de San Pablo.
2. Proyecto de difusión audiovisual de las causas, efectos y consecuencias de la migración latinoamericanas, documentales "Entre soles y lunas", Doris Helena Rojas, Directora y Graciela Caffera, Productora de Indias Fílmica.

Montevideo plantea retomar la idea de promover un concurso de afiches. Y recuerda que la Intendencia tiene funcionando en su estructura Unidades por los Derechos de los Afrodescendientes y otra para la Atención de la Diversidad Cultural.

Se decide apoyar y profundizar la participación de la Coalición en ambos proyectos y asumirlos como ejes de trabajo para la agenda 2008.

Destacando la importancia de la difusión en los medios y una fuerte mirada sobre el tema educativo de prevención y promoción de los valores que promueve la Coalición. Respetando las regiones, abordando desde la diversidad, dado que es muy difícil universalizar en la temática.

Fortalecer el gobierno local, por ejemplo, buscar una alianza estratégica con las municipalidades para que tanto los productos de investigación del Observatorio, como las campañas de comunicación lleguen a todos, con el mensaje adecuado.

Scarone, UNESCO recuerda que no debemos olvidar que la primer responsabilidad de las ciudades que integran la Coalición es aplicar los 10 puntos a los que adhiere, entonces poner estas herramientas, hoy presentadas, al servicio de la aplicación de estos 10 puntos. Todo proyecto que contribuya a fortalecer esas acciones, bienvenido sea.

Néstor Silva Coordinador de la Unidad Temática Municipal por los Derechos de los Afrodescendientes, de Montevideo propone que la Coalición acompañe el proceso de Revisión de la Conferencia Mundial contra el Racismo.

A propuesta de Valparaíso se tomará una foto oficial de la Conferencia General y se estimulará su difusión en los medios nacionales y luego del exterior.

APERTURA OFICIAL

Hacen uso de la palabra el Director de la Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe, Representante de UNESCO ante Argentina, Paraguay y Uruguay, Dr. Jorge Grandi

Presidente de la UIBA, Dr. Luis Martí Mingarro y Representante de la UIBA, Fernando Oliván

Directora de la División Programas Sociales de la Intendencia Municipal de Montevideo Ma. Sara Ribero

Quienes presentan el informe sobre la constitución del Comité Ejecutivo y del Grupo de Miembros Asociados. Plan de Trabajo. Observatorio. Apoyo de la academia. Difusión

Panel "Las Políticas contra la discriminación en América Latina y El Caribe"

Sandra Teixeira Jefa de Gabinete Secretaría Especial de Políticas de Promoción de Igualdad Racial de la Presidencia de la República de Brasil SEPPIR (anexo presentación PP)

Vicepresidente del INADI, Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, Argentina, Pedro Mouratian

Dra. Ma. Elena Martínez Directora de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, Uruguay

Prof. Dra. Roseli Fishmann, Directora del Grupo de Investigación sobre la Discriminación, Prejuicio, Estigma: Minorías Étnicas, religiosas de la Universidad de San Pablo, Brasil

Julio Kronberg Coordinador de la Unidad de Atención a la Diversidad Cultural, Montevideo, Uruguay

Néstor Silva Coordinador de la Unidad Temática Municipal por los Derechos de los Afrodescendientes UTA, Montevideo, Uruguay

Romero Rodríguez Asesor para asuntos afro de Presidencia de la República, Uruguay

Coordina Marcello Scarone Especialista de Programa, División Derechos Humanos y Lucha contra la Discriminación y Racismo, Sede Central UNESCO – París

Luego de la pausa para el café retomamos con la intervención de Julio Carranza Consejero Regional de Ciencias Sociales y Humanas para América Latina y el Caribe UNESCO, quien destaca la participación y el apoyo de la UIBA con la presencia de su Presidente y una numerosa delegación integrada además por dos alcaldes de dos

municipios del sur de Madrid Enrique Cascallana, Alcalde de Alcorcón y José Luis Pérez Ráez, Alcalde de Leganés Presidente entrante del Instituto de Cultura del Sur. Es muy importante destacar la campaña internacional de ciudades no guetos, presidida honoríficamente por Butros Butros- Gali ex Secretario General ONU Recepcionamos muy positivamente y esperamos que nos acompañen en todas las acciones que encare la Coalición.

Continúa Julio Carranza expresando la gratificación de contar ya con estatutos aprobados, con una estructura que cuenta con un Comité Ejecutivo con su respectiva Presidencia, Vice, Secretaría y Tesorero

Se añaden 4 representantes que no son ciudades pero que por su contribución se entiende debe integrar el Comité Ejecutivo; la UNESCO y la UIBA

También ha quedado instaurado un Grupo de Miembros Asociados, hasta el momento 18 instituciones y las líneas de acción y de trabajo de la Coalición.

El principal trabajo de la Coalición es colaborar en el cumplimiento de los 10 puntos de acción de cada ciudad integrante, fortalecer sobre las bases de esos objetivos el combate a la discriminación

Paralelamente la Coalición realizará un trabajo efectivo para acercar a la academia a los órganos de toma de decisión política

Uno de ellos es la instalación del Observatorio, el segundo proyecto que se presentó es utilizar la cultura como un instrumento en la construcción de valores éticos. Utilizar los medios de comunicación para lograr un impacto, revelar nuevas verdades acerca de su situación a aquellos que son objeto de discriminación, para que se presente a través del lenguaje de los medios.

Estos 2 proyectos serán evaluados por la directiva de la coalición con la intención de buscar vías de recursos para hacerlos viables

Adherir a la campaña no guetos

Finalmente establecer que a partir de ahora corresponderá a los diferentes ciudades iniciar el intercambio de documentos y comenzar con la instrumentación de la plataforma de acción.